

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJA No.:	DE	03/2019
NÚMERO DE AUDITORIA:		02
NÚMERO OBSERVACION:		N/A
MONTO FISCALIZABLE:		N/A
MONTO POR ACLARAR:		N/A
MONTO POR RECUPERAR:		N/A
RIESGO:		MR

ENTE: CICESE
 SECTOR: CONACYT
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE LA ENTIDAD: 11101
 CLAVE DE PROG Y DESCRIP. 100 RECURSOS HUMANOS
 AUDITORIA:

Falta de publicación del Manual General de Organización de la Entidad en el Diario Oficial de la Federación.

De La revisión a la normatividad aplicable a la Institución y de la verificación a que el Manual de Organización del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) emitido el 02 de mayo de 2012 y aprobado en la primera sesión ordinaria de Junta de órgano de Gobierno por medio del acuerdo JG-O-1-12-R20, celebrada el día 02 de mayo de 2012, se encontrara publicado en el Diario Oficial de la Federación en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se detectó que desde la fecha de su emisión no ha sido publicado, aun cuando en repetidas ocasiones se les ha solicitado por medio de oficio por este Órgano Interno de Control.

Causa: Omisión del enlace del Sistema de administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) de solicitar su publicación como parte de sus funciones como enlace.

Efecto: No se difunda y ponga a disposición de los usuarios y de los propios servidores públicos el Manual General de Organización de CICESE y se incumpla con la normatividad.

Sustento Legal: Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Correctiva:

La Subdirectora de Recursos Humanos deberá llevar a cabo las acciones conducentes para que el Enlace del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) solicite y corrobore que sea publicado el Manual General de Organización a la brevedad y presentar la evidencia a este órgano Interno de Control.

Preventiva: La Subdirectora de Recursos Humanos deberá girar instrucciones al Enlace del Sistema de administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) para que en lo sucesivo se mantenga actualizado el inventario de normas.

FIRMA:

NOMBRE: L.C. Luz Guadalupe Carmacho Robles

Subdirectora de Recursos Humanos

FECHA COMPROMISO:

04/12/19

FIRMA:

NOMBRE: Lic. Celia Gabriela Solano Olivarría
 Enlace del SANI-APF

CP. TOBIAS MORALES MARTÍNEZ
 TITULAR DEL OIC

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
 JEFE DE GRUPO Y AUDITOR